

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25778 *UNIPAPEL TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNIPAPEL INTERNACIONAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público lo siguiente:

I. Que el Accionista Único de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.U., y el Socio Único de Unipapel Internacional, S.L.U., han aprobado el 30 de julio de 2010, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Unipapel Transformación y Distribución, S.A.U., de Unipapel Internacional, S.L.U., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

II. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los preceptivos anuncios de fusión.

Madrid, 30 de julio de 2010.- Don Juan Antonio Lázaro Lázaro, Presidente del Consejo de Administración de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.U.m don Ricardo Muguerza Uralde, Secretario del Consejo de Administración de Unipapel Internacional, S.L.U.

ID: A100061680-1